



Factura electrónica

En construcción

Anuncio de adhesión del Ayuntamiento de Zuera al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado (FACE)

[BOP 31 de diciembre de 2014 \(Pulse aquí\)](#)

Acuerdo de adhesión al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado (FACE), disponible en la dirección URL <https://face.gob.es>, cuya recepción de facturas tendrá los mismos efectos que los que se deriven de la presentación de las mismas en el Registro Administrativo y/o contable del Ayuntamiento. Obligación para todas las facturas de 5.000 o más euros.

Códigos DIR3 indispensables para para la remisión de todas las facturas electrónicas.

1. Ayuntamiento de Zuera

- Código de la oficina contable: L01502989
- Código del órgano gestor: L01502989
- Código de la unidad de tramitación: L01502989

2. Fundación Pública Residencia Municipal:

- Código de la oficina contable: LA0000106
- Código del órgano gestor: LA0000106
- Código de la unidad de tramitación: LA0000106

-

Puede realizar todas las operaciones en el Punto General de Entrada:

[Pulse Factura/Remitir Factura desde este enlace \(Pulse aquí\)](#)



FACE

A través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado - **FACE** podrá presentar y consultar el estado de sus facturas electrónicas dirigidas a las miles Administraciones Públicas adheridas al sistema.

1 2 3 4 5



ayuntamiento.com